



DECRETO N° 676/

LAJA, marzo 07 del 2011

VISTOS:

- 1.- Visaciones de contrato N° 33, 40 Y 57, visto bueno Sr. Alcalde.
- 2.- Contratos de honorarios.
- 3.- Ley Sep
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **APRUEBENSE** los contratos de servicios con los profesionales psicólogos que se indican y la I. Municipalidad de Laja, para apoyar acciones contempladas en el plan de mejora de las unidades educativas que se indican, de acuerdo a la ley Sep, desde las fechas que se señala en cada caso y hasta el 31 de diciembre del 2011:

Nombre : **Eduardo José López Jiménez**
Rut : 16.825.605-1
Establecimiento : escuela G-982 "Puente Pereales"
Jornada : 05 hrs.
Establecimiento : escuela G-884 "Las Ciénagas"
Jornada : 04 hrs.
Establecimiento : escuela F-976 "La Colonia"
Jornada : 04 hrs.
Inicio : 08 de marzo 2011

Nombre : **Fabiola Ester Mardones Díaz**
Rut : 15.210.643-2
Establecimiento : escuela D-1229 "Andrés Alcázar"
Jornada : 34 hrs.
Inicio : 07 de marzo 2011

Nombre : **Carolina Elizabeth Lagos San Juan**
Rut : 15.727.254-3
Establecimiento : escuela E-980 "Nivequetén"
Jornada : 32 hrs.
Inicio : 10 de marzo 2011

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 – 534302 - Fax: 534309

DECRETO N° 676/

2.- **IMPÚTESE** el gasto que irroga la ejecución del presente decreto al subtítulo 22 ítem 11 "profesionales" del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/UB/PLM/AMR/lrc *07/03/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309